

SECRETARIA.- Fúquene, veintiuno (21) de Enero de dos mil veintiuno (2021). En la fecha al Despacho el presenté PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES, informando a la Señora Juez que entra para atender petición de la Actora en el sentido de programar fecha y hora para la diligencia de secuestro del bien cautelado. Provea.

  
DIANA CATERIN CALA CASTILLO  
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
Fúquene, veintiuno (21) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS CAUTELARES NUMERO 25-288-40-89-001-2019-0033

DEMANDANTE: TRANSITO FORERO DE FORERO  
DEMANDADA: ANA SOFIA CASTIBLANCO SANCHEZ

Se encuentra al Despacho el asunto de la referencia, para atender petición de la parte actora, en el sentido de programar fecha y hora para la diligencia de secuestro del bien cautelado.

De conformidad con lo anterior, a que el bien se halla embargado, teniendo en cuenta las actuales condiciones de incremento del contagio por COVID 19 y deficiencia de UCI en todo el país, en aras de la protección de la salud y la vida de los servidores, abogados, usuarios de la justicia y, particularmente, de las partes dentro de este proceso, y a lo ordenado en el acuerdo No. PCSJA21-11709 del 8 de enero de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de Cundinamarca, el Juzgado

DISPONE:

Señálese la hora de las diez de la mañana del día Jueves quince (15) de Abril del año en curso, para llevar a cabo diligencia de secuestro del predio denominado "SANTA TERESITA" con folio de matrícula inmobiliaria No. 172-19440 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Ubaté, ubicado en la Vereda Taravita de este Municipio. Para tal fin, designase como Secuestre a la señorita EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER, quien hace parte de la lista de auxiliares del Circuito de Ubaté. Comuníquesele ésta decisión con las advertencias de ley.

NOTIFIQUESE.

  
GLORIA LILIANA SANABRIA FARFAN  
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
FUQUENE

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADO No 002  
HOY: 22 DE ENERO DE 2021.

LA SECRETARIA,   
DIANA CATERIN CALA CASTILLO